2163731

nuevo sol 14017.80

AUTORIZACION

N°. 057-08902-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **JOHANA DEL ROCIO CHOEZ AGUILAR** (c.c. 131536619-9), para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de ELIO OMAR CHOEZ PIGUAVE, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 057-08902 y la Aprobación de Subdivisión # 057-08902; lote ubicado en la calle Publica del barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sureste): 11,00m.- lindera calle Publica
Atrás (Noroeste): 9,95m.- lindera Angela Arteaga
Costado derecho (Suroeste): 21,97m.- lindera Mellisa Choez Aguilar
Costado izquierdo (Noreste): 22,00m.- lindera Manuel Pinargote

AREA TOTAL: 229,80m2

Manta, agosto 6 de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 057-08902

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Jenny del Roció Aguilar Mera y Johana del Rocio y Melissa Katiuska Choez Aguilar, en sus calidades de herederos de Elio Omar Choez Piguave; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de ELIO OMAR CHOEZ PIGUAVE, con código catastral 2-16-37-16-000, ubicado en la calle Publica del barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote que tiene un área total de 461,78m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa prescripción, protocolizada Notaria Primera Manta el 5 de octubre de 2010 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 5 de enero de 2011: 461,78m2

Por el Frente: 22,00m.- lindera calle Pública
Por Atrás: 19,90m.- lindera Ángela Arteaga Sancan
Por el Costado Derecho: 22,00m.- lindera Félix Majojo
Por el Costado Izquierdo: 22,20m.- lindera Manuel Pinargote

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Declaracion Juramentada, celebrada Notaria Primera de Manta el 18 de julio de 2018 de los bienes dejados por Elio Omar Choez Piguave por un área de 461,78m2 = 100,00%

AGUILAR MERA JENNY DEL ROCIO (c.c. 130775331-7), cónyuge sobreviviente con 50,00%
CHOEZ AGUILAR JOHANA DEL ROCIO (c.c. 131563619-9), hija heredera con 25,00%
CHOEZ AGUILAR MELISSA KATIUSKA (c.c. 131563620-7), hija heredera con 25,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Articulo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas" . Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Articulo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 6 de agosto de 2018

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al predio que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

25893

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18018638, certifico hasta el día de hoy 07/08/2018 16:08:12, la Ficha Registral Número 25893.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2163716000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 05 de enero de 2011
Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: PRADERA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sector La Pradera, de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Frente. calle publica planificada y veinte y dos metros. Por atras terreno de la señora Angela Arteaga Sancan con diecinueve metros con noventa centimetros. Por el costado derecho con propiedad del señor Felix Majojo y veinte y dos metros. y Por el costado izquierdo terrenos del señor Manuel Pinargote con veintidos metros veinte centimetros. con un area total de Cuatrocientos sesenta y un metros con sesenta y ocho centimetros cuadrados, (461,78 M2).
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	30	05/ene/2011	495	509

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 05 de enero de 2011
Número de Inscripción: 30
Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 70
Folio Inicial:495
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Folio Final:509
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Civil Manabi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de octubre de 2010
Fecha Resolución: jueves, 12 de agosto de 2010
a.- Observaciones:

Protocolizacion Sentencia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000003087	MENA ALONZO GILBERTO AQUILES	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1307753317	AGUILAR MERA JENNY DEL ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000033128	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	
<<Total Inscripciones>>	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de
Fecha: 07 AGO 2018 HORA:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:08:12 del martes, 07 de agosto de 2018

A peticion de: COPPIANO ZAMBRANO CARLOS JEFFERSON

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

Fecha: 07 AGO 2018 HORA: ----

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 57931

12/07/2018 12:09:29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-16-37-16-000	461,78	$ 31.105,57

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MZ-M1 ZVE 4TZ PRADERA	2018	356501	3522622

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
AGUILAR MERA JENNY DEL ROCIO	1307753317

12/07/2018 12:09:26 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 10,89	$ 1,09	$ 11,98
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 2,59		$ 2,59
MEJORAS 2012	$ 5,30		$ 5,30
MEJORAS 2013	$ 8,23		$ 8,23
MEJORAS 2014	$ 8,69		$ 8,69
MEJORAS 2015	$ 2,69		$ 2,69
MEJORAS 2016	$ 0,36		$ 0,36
MEJORAS 2017	$ 9,27		$ 9,27
MEJORAS HASTA 2010	$ 22,95		$ 22,95
TASA DE SEGURIDAD	$ 6,22		$ 6,22
TOTAL A PAGAR			$ 78,28
VALOR PAGADO			$ 78,28
SALDO			$ 0,00

PAGADO

CAJERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).

T1774776195156

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

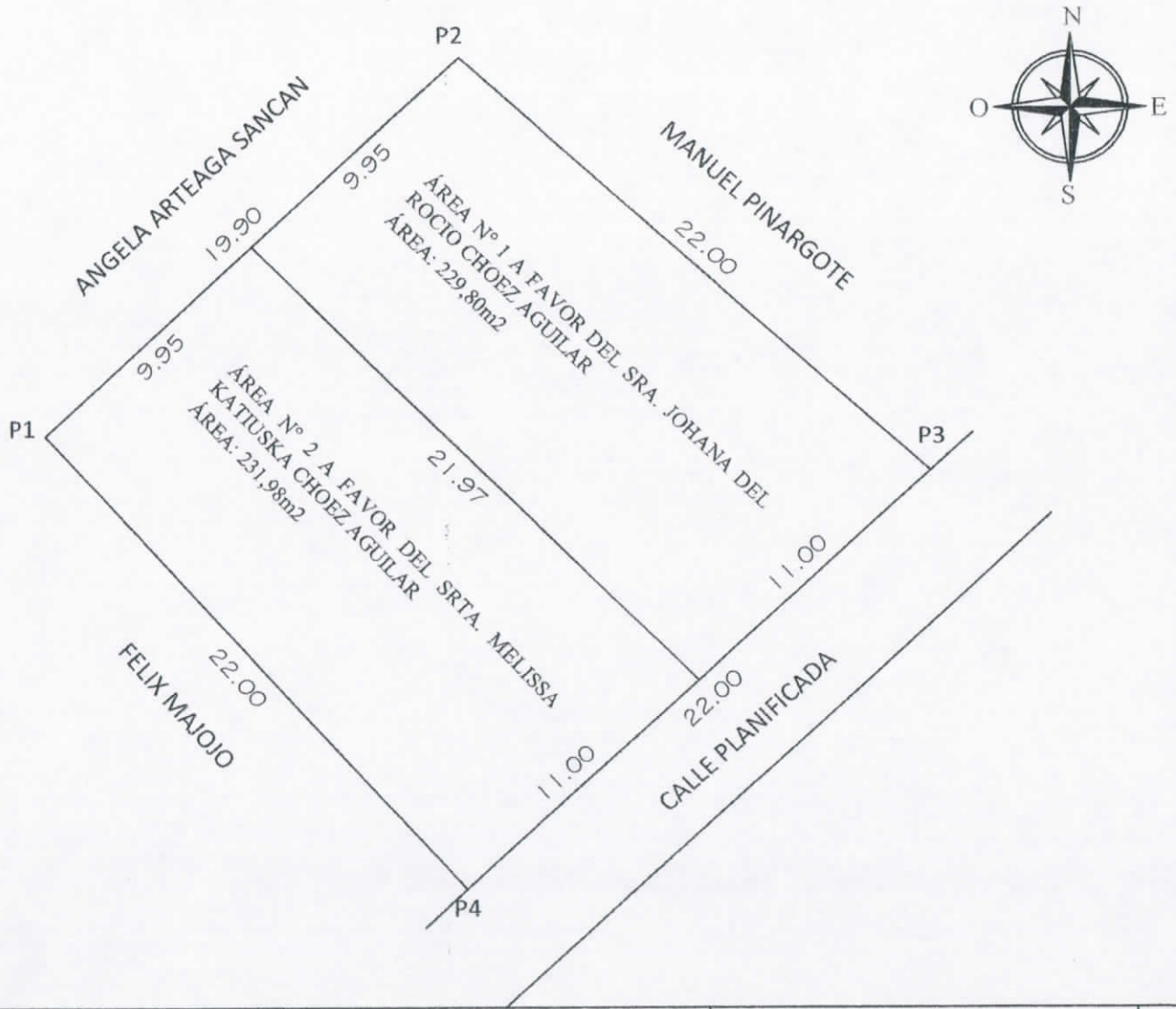

PROPIETARIO:

SRA. AGUILAR MERA JENNY DEL ROCIO

PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:	SECTOR:
MANABÍ	MANTA	LOS ESTEROS	LA PRADERA

CUADRO DE COORDENADAS

VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, PSAD-56	
	ESTE	NORTE
P01	534815.26	9892627.95
P02	534829.87	9892641.45
P03	534846.14	9892626.65
P04	534830.04	9892611.66

DETALLE

ÁREA TOTAL DE ESCRITURA:	461.78 m2
ÁREA Nº 1 A FAVOR DE LA SRA. JOHANA DEL ROCIO CHOEZ AGUILAR.	229.80 m2
ÁREA Nº 2 A FAVOR DE LA SRTA. MELISSA KATIUSKA CHOEZ AGUILAR.	231.98 m2
AREA REMANENTE .	NINGUNA

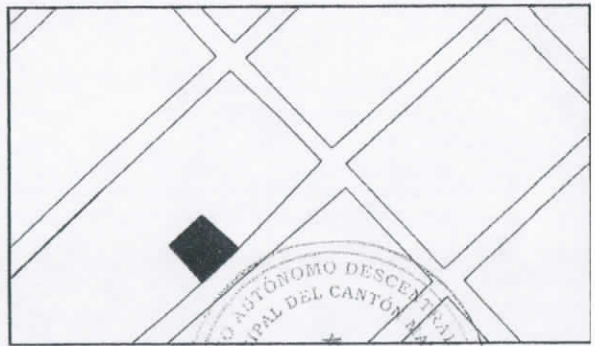

PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO

COORDENADAS PLANAS:	ESCALA :	FECHA:	TÉCNICO RESPONSABLE:
* FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM DATUM DEL MAPA PSAD- 56 ZONA 17 - SUR	1 : 250	JULIO 2018	
	ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA:	CLAVE CATASTRAL:	
	461.78 m2.	2-16-37-16-000	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. JUAN CARLOS ROJAS VÉLEZ
REG. SENESCYT 1016-2017-1888731

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: ____________

E-mail: ____________

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ○ NO ○ SI

	② ZONA	③ SECTOR	④ MANZANA	⑤ LOTE	⑥ PROP. HORIZONTAL
CLAVE CATASTRAL		21	637	31	000

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N ____

DIRECCION: barrio La Pradera

calle ____

Mz M1 lote ____

DATOS GENERALES

⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

⑧ ZONA HOMOGENEA

⑨ ZONA SEGUN VALOR

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE +
BAJO LA RASANTE −
METROS

CERRAMIENTO
HORMIGON ARMADO
MADERA
CAÑA
OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1 NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

㉓ AREA 229,80

㉔ PERIMETRO 64,92

㉕ LONGITUD DEL FRENTE 11,00

㉖

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

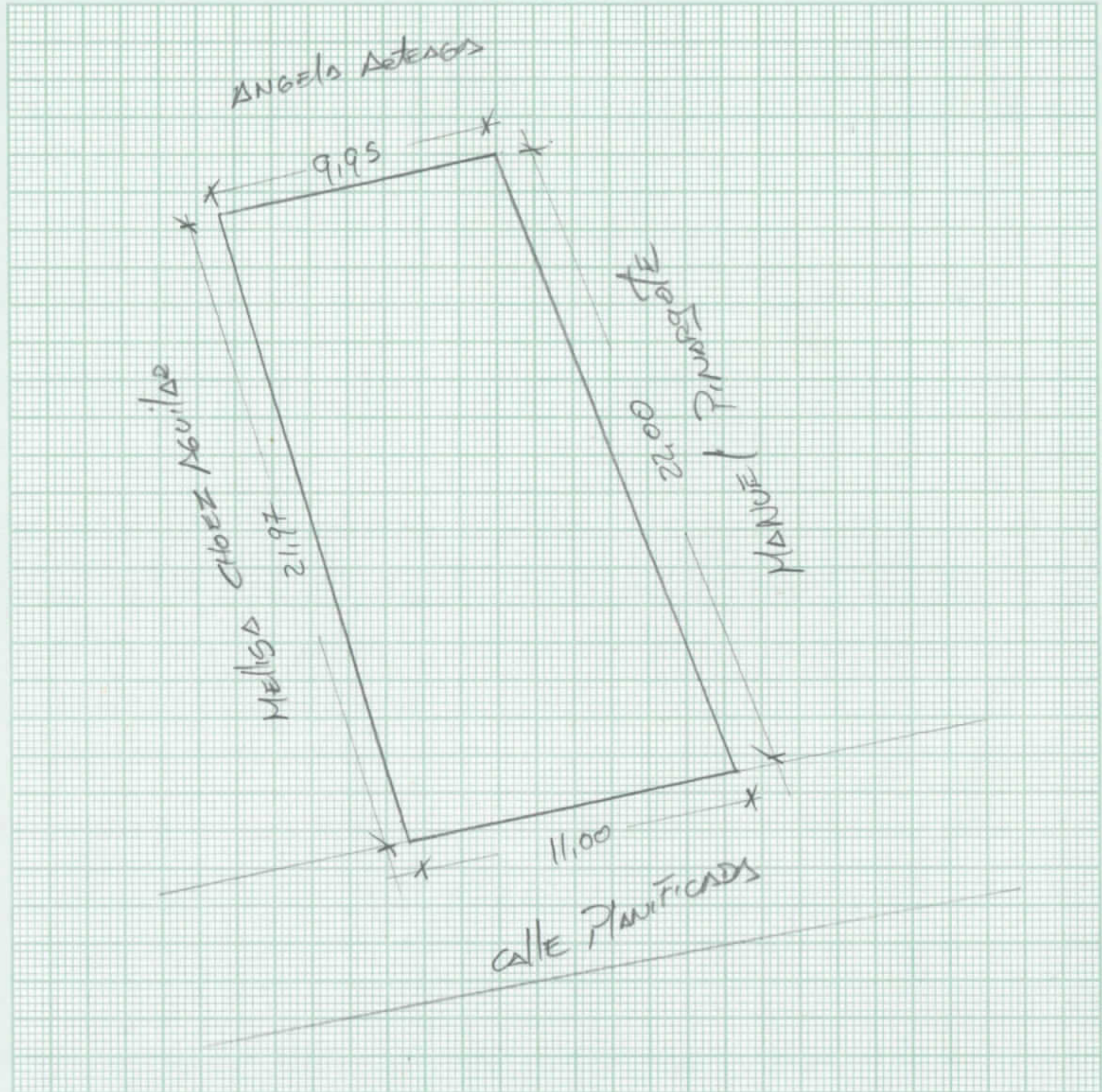

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION 1
CON EDIFICACION 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
SIN USO 1
㉘ CONSTRUCCION 2
OTRO USO 3

㉙ OTRO USO
NOMBRE CODIGO

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

㉜ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
Se desmembra bajo aprobacion de subdivision Nº 057-08902-A de la clave catastral 2163716000

Impreso en Gráficas "Color Print" Telefax: 2628096 · Manta

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
CODIGO ☐	CHOEZ PIGUAVE	ELIO OMAR.			

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña; madera; ladrillo o piedra; hormigón armado; metal	PAREDES: no tiene; caña; madera o lata; madera; fibra; ladrillo o común; adillo industrial o bloque; tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra; madera; ladrillo; piedra; hormigón	PISO: tierra; cemento; madera; vidrio o granito fundido; baldosa; cerámica; parquet o mayolica; porcelanato; mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña; cade (paja); madera; zinc; ruberoid; asbesto cemento; hormigon armado; teja	TUMBADOS: no tiene; si tiene	INDICADORES GENERALES — VENTANAS: no tiene; caña; tablero o lata; madera y vidrio; bloque ornamental; madera tipo chazas o hierro; aluminio; madera fina; aluminio de color	AGUA: no tiene; sobrepuestas; empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene; sobrepuestas; empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene; piscina; cuarto de máquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena; regular; mala; ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53 1.
54	55	56	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 1.
69	70	71	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 1.
84	85	86	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 1.
99	100	101	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 1.
114	115	116	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 1.
129	130	131	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 1.
144	145	146	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 1.
159	160	161	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 1.
174	175	176	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 1.
189	190	191	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 1.
204	205	206	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 1.
219	220	221	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 1.
234	235	236	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 1.
249	250	251	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 1.
264	265	266	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____